



**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas, del día **28 de abril de 2021**, en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** a la **Convocatoria** de "**Licitación Pública Nacional Electrónica**" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **LA-037000001-E26-2021** y Número Interno **L.P.N.E 002/2021** para la contratación del "**Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**", de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "**La Ley**"), así como en el punto 3.4., de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Gerardo Estrada Sánchez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, contando con la asistencia del representante del área requirente, el **Lic. Pablo Gabriel Sánchez López**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones encargada de llevar a cabo el procedimiento. Asimismo, se hace constar la presencia del **Mtro. Alejandro Juárez Román**, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de "**La Ley**", lo estipulado en el punto 3.4., de la Convocatoria, lo asentado en las Actas de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Proposiciones, de fechas 20 y 26 de abril de 2021, respectivamente, dio inicio el Acto de Fallo, asentándose lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 26, décimo párrafo y 36 de "**La Ley**" y 51 de su **Reglamento**, así como lo establecido en el punto 7, 7.1 y 7.2 de la Convocatoria, "**La Convocante**", realizó la evaluación binaria de las propuestas presentadas, y emite el siguiente resultado:

**Licitantes que presentarán propuestas:**

No.	LICITANTES QUE PRESENTARÓN PROPOSICIÓN
1	COMERCIALIZADORA LABCOM, S.A. DE C.V.
2	INFINITI TECNOLOGIA EN SISTEMAS, S.A.S. DE C.V.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

3	OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
4	OPTIMIZACION EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI, S. DE R.L. DE C.V.
5	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
6	TRIARA COM, S.A. DE C.V.

**a) Evaluación Legal y Administrativa:**

El análisis cualitativo de los requisitos legales y administrativos fue realizado por la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones. Sobre este punto, se determinó lo siguiente:

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	COMERCIALIZADORA LABCOM, S.A. DE C.V.		INFINITI TECNOLOGIA EN SISTEMAS, S.A.S. DE C.V.		OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	FOLLETOS O CATALOGO O FICHA TÉCNICA	2.12	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
2	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.	6.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	ANEXO TÉCNICO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO).	Anexo Técnico	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.	Anexo 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	Anexo 2.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.	Anexo 3.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	Anexo 4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8	SUPUESTOS DEL ARTÍCULOS 50 Y 60 DE "LA LEY".	Anexo 5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	Anexo 6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	MANIFIESTO DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LICITACIÓN.	Anexo 7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.	Anexo 8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12	CARTA DE ESTRATIFICACIÓN.	Anexo 9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
13	CARTA DE CAPACIDAD TÉCNICA.	Anexo 10.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
14	MANIFIESTO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.	Anexo 11.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



# CJEF

CONSEJERIA JURIDICA  
DEL EJECUTIVO FEDERAL

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

## ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

15	MANIFIESTO DE QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	Anexo 12.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO APLICA
16	FORMATO PARA PREGUNTAS	Anexo 13.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
17	MODELO DE CONTRATO.	PUNTO 2.9. y Anexo 14.	NO APLICA		SI CUMPLE		NO APLICA
18	MODELO DE FIANZA.	Anexo 15.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
19	CUESTIONARIO DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	Anexo 16	SI CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA
20	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	Anexo 17	SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO PRESENTO
21	LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.	PUNTO 2.3.1. y Anexo 1.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
22	CAMBIO DE DOMICILIO.	PUNTO 2.3.2. y Anexo 1.2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
23	MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.	PUNTO 2.3.3. y Anexo 1.3.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
24	NORMAS OFICIALES.	PUNTO 2.5. y Anexo 1.4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
25	VIRUS INFORMATICO.	PUNTO 3.1. y Anexo 1.5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
26	DECLARACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.	PUNTO 2.14. y Anexo 1.6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
27	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.	PUNTO 2.15. y Anexo 1.7.	NO APLICA		SI CUMPLE		NO APLICA
28	MARCAS, REGISTROS Y PATENTES	PUNTO 2.16., 11.7. y Anexo 1.8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
29	PLAZOS DE ENTREGA.	PUNTO 2.2.1 y Anexo 1.9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
30	PRECIOS FIJOS.	PUNTO 2.7. y Anexo 2.2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
31	CARTA DE DISTRIBUIDOR	Anexo Técnico	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	OPTIMIZACION EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI, S. DE R.L. DE C.V.		SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		TRIARA COM, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	FOLLETOS O CATALOGO O FICHA TÉCNICA	2.12	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

2	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.	6.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	ANEXO TÉCNICO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO).	Anexo Técnico	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.	Anexo 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	Anexo 2.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.	Anexo 3.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	Anexo 4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8	SUPUESTOS DEL ARTÍCULOS 50 Y 60 DE "LA LEY".	Anexo 5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	Anexo 6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	MANIFIESTO DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LICITACIÓN.	Anexo 7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.	Anexo 8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12	CARTA DE ESTRATIFICACIÓN.	Anexo 9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
13	CARTA DE CAPACIDAD TÉCNICA.	Anexo 10.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
14	MANIFIESTO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.	Anexo 11.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
15	MANIFIESTO DE QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	Anexo 12.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
16	FORMATO PARA PREGUNTAS	Anexo 13.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
17	MODELO DE CONTRATO.	PUNTO 2.9. y Anexo 14.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
18	MODELO DE FIANZA.	Anexo 15.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
19	CUESTIONARIO DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	Anexo 16	NO APLICA		NO APLICA		SI CUMPLE	
20	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	Anexo 17	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21	LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.	PUNTO 2.3.1. y Anexo 1.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
22	CAMBIO DE DOMICILIO.	PUNTO 2.3.2. y Anexo 1.2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
23	MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.	PUNTO 2.3.3. y Anexo 1.3.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

95



ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

24	NORMAS OFICIALES.	PUNTO 2.5. y Anexo 1.4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
25	VIRUS INFORMÁTICO.	PUNTO 3.1. y Anexo 1.5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
26	DECLARACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.	PUNTO 2.14. y Anexo 1.6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
27	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.	PUNTO 2.15. y Anexo 1.7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
28	MARCAS, REGISTROS Y PATENTES	PUNTO 2.16., 11.7. y Anexo 1.8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
29	PLAZOS DE ENTREGA.	PUNTO 2.2.1 y Anexo 1.9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
30	PRECIOS FIJOS.	PUNTO 2.7. y Anexo 2.2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
31	CARTA DE DISTRIBUIDOR	Anexo Técnico	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO PRESENTO

**Proposiciones Aceptadas:**

Se aceptan las propuestas de los Licitantes **COMERCIALIZADORA LABCOM, S.A. DE C.V., INFINITI TECNOLOGÍA EN SISTEMAS, S.A.S. DE C.V., OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A. DE C.V., OPTIMIZACION EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI, S. DE R.L. DE C.V., SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. y TRIARA COM, S.A. DE C.V.,** porque cumplen con los requisitos legales y administrativos requeridos por la Convocante.

**b) Evaluación Técnica:**

Con fundamento en el artículo 37 fracción VI de "**La Ley**" y de conformidad con el numeral 7.1., de la Convocatoria, el responsable del análisis de las propuestas técnicas, el **Lic. Pablo Gabriel Sánchez López**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como área requirente, determinó mediante la cedula denominada "**RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA FO-CON-II**", lo siguiente:

**Proposición Desechada:**

Con fundamento en el artículo 37, fracción I de "**La Ley**", así como a lo dispuesto en el numeral 3.4., de la Convocatoria, **SE DESECHA**, la propuesta del siguiente licitante:

**1. TRIARA COM, S.A. DE C.V.,**



# CJEF

CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL EJECUTIVO FEDERAL

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

## ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

Por las razones que a continuación señalan:

El licitante **TRIARA COM, S.A. DE C.V.**, en lo establecido en los puntos:

- **CARTA DE DISTRIBUIDOR. No presento**

El licitante participante no presenta dentro de su propuesta técnica la carta de distribuidor autorizado.

### Proposiciones Aceptadas

Se aceptaron las propuestas de los licitantes **COMERCIALIZADORA LABCOM, S.A. DE C.V.**, **INFINITI TECNOLOGÍA EN SISTEMAS, S.A.S. DE C.V.**, **OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, **OPTIMIZACION EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI, S. DE R.L. DE C.V.**, y **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos requeridos por la convocante.



ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL  
PROCEDIMIENTO NO. PROCEDIMIENTO N° LA-037000001-E26-2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO: L.P.N.E. 002/2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	COMERCIALIZA DORA LABCOM S.A. de C.V.		INFINITI TECNOLOGÍA EN SISTEMAS S.A.S. de C.V.		OPERADORA CASA DE MÉXICO S.A. de C.V.		OPTIMIZACIÓN EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE T.I. S. de R.L. de C.V.		SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A de C.V.		TRIARA.COM S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PARTIDA ÚNICA.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT BAJO UN ESQUEMA DE SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE O NUEVAS LICENCIAS PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL</b>	X		X		X		X		X		X	
<b>1.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.</b> La contratación de servicios y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo el esquema de Adquisición de nuevas licencias de derechos de uso, atenderá las necesidades de los servidores públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), para darle continuidad operativa desde una perspectiva de ahorro y aprovechamiento óptima de los recursos del Estado, mediante contrato abierto con 110 licencias como mínimo y 210 como máximo, de acuerdo con las necesidades de la CJEF.	X		X		X		X		X		X	
<b>2.- ALCANCE.</b> La contratación de servicios y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de adquisición de derechos de uso, está dirigido a atender las necesidades de productos Microsoft de la CJEF, para darle continuidad operativa desde una perspectiva de ahorro y aprovechamiento óptimo de los recursos del Estado correspondiente al ejercicio 2021, es importante	X		X		X		X		X		X	

Página 1 de 9



ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**



CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL  
PROCEDIMIENTO NO. PROCEDIMIENTO N° LA-037000001-E26-2021

<p>mencionar que este licenciamiento es perpetuo, por lo que sólo se realizará la adquisición por única ocasión.</p>																												
<p><b>2.1 FAMILIA DE PRODUCTOS.</b> A continuación, se lista y se describe la familia del producto a considerar en el presente anexo técnico:</p>																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Familia</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Office</td> <td>Solución de ofimática que, dependiendo de la versión, puede contar con características adicionales de productividad y colaboración.</td> </tr> </tbody> </table>	Familia	Descripción	Office	Solución de ofimática que, dependiendo de la versión, puede contar con características adicionales de productividad y colaboración.																								
Familia	Descripción																											
Office	Solución de ofimática que, dependiendo de la versión, puede contar con características adicionales de productividad y colaboración.																											
<p><b>2.2 DETALLE DE PRODUCTOS</b> Las licencias de software de paquetería de oficina requerido, es el denominado Office Standard 2019 OLP NL Gov, el cual debe contener como mínimo los siguientes programas ofimáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Word 2019</li> <li>o Excel 2019</li> <li>o Power Point 2019</li> <li>o Outlook 2019</li> </ul>																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</th> <th>MÍNIMO</th> <th>MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licencia (perpetua)</td> <td>OfficeStd 2019 OLP NL Gov</td> <td>110</td> <td>210</td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MÍNIMO	MÁXIMO	Licencia (perpetua)	OfficeStd 2019 OLP NL Gov	110	210																				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MÍNIMO	MÁXIMO																									
Licencia (perpetua)	OfficeStd 2019 OLP NL Gov	110	210																									
<p><b>3.- DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA</b> Adquisición de nuevas licencias Office Standard 2019 OLP NL Gov (Perpetuo).</p>	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X									

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*







# CJEF

CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL EJECUTIVO FEDERAL

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

## ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**



# CJEF

CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL  
PROCEDIMIENTO NO. LA-037000001-E26-2021

<p><b>9.- ENTREGABLES</b> El Proveedor deberá entregar al Administrador del Contrato de la CJEF lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado electrónico que avala la compra de las licencias.</li> <li>• Documento en papel membretado firmado por el representante legal del Proveedor proporcionando el procedimiento de acceso al portal de descargas y a las consolas de administración de los servicios o productos contratados.</li> <li>• Carta en papel membretado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista donde se especifique que es distribuidor autorizado al momento de la entrega de su propuesta técnica y económica. En caso de no cumplir con este requisito será causa de descalificación.</li> </ul> <p>El plazo de entrega será dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.</p>	X		X		X		X		X	<p>X</p> <p>No cumple ya que no presenta Carta en papel membretado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista donde se especifique que es distribuidor autorizado al momento de la entrega de su propuesta técnica y económica. En caso de no cumplir con este requisito será causa de descalificación.</p> <p>El plazo de entrega será dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.</p>
<p><b>10.- CONDICIONES Y FORMA DE PAGO</b> El pago correspondiente se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, previa entrega del acta que ampare el acceso al servicio a entera satisfacción de la CJEF en términos del presente Anexo técnico de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).</p> <p>El pago de la factura se realizará mediante depósito o transferencia de fondos a la cuenta bancaria especificada por el Proveedor en el contrato específico. De acuerdo con lo que establece el Artículo 45, Fracción XIII de la LAASSP y el artículo 8 de la Ley Monetaria que establece que las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago.</p>	X		X		X		X		X	X

Página 4 de 9





ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**



CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL  
PROCEDIMIENTO NO. PROCEDIMIENTO N° LA-037000001-E26-2021

PENAS	CAUSA	PORCENTAJE DE PENA									
Por día	Por el atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio.	1%, por cada día natural de atraso sobre el monto total de los servicios no recibidos sin incluir el I.V.A., hasta el cumplimiento de la obligación correspondiente.									
<p>En términos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 95 del Reglamento de la Ley, "El Proveedor" acepta que el pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que si el presente Contrato es rescindido no procederá el cobro de dichas penas, ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.</p> <p>El importe de las penas convencionales se hará en efectivo aplicando la cantidad correspondiente que deberá ser entregada por "El Proveedor" a la Tesorería de la Federación (TESOFE), a través del formato correspondiente, o el vigente en el momento de aplicarse la pena convencional, exhibiendo original y fotocopia para el cotejo de dicho pago, previo a la presentación de las facturas al Administrador del Contrato.</p>											
<b>12.- GARANTÍAS</b>											
<b>12.1 Garantía de Cumplimiento</b>			X	X	X	X	X	X	X		
Para garantizar el cumplimiento del Contrato que se adjudique al Proveedor, se obliga a entregar dentro de los											

*Handwritten signatures and initials:*  
A large signature on the right side.  
Initials "Gg" and "H." below the signature.  
A circled "P" and the number "91" at the bottom right.





ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**



<p><b>13.- MÉTODO DE EVALUACIÓN</b> El método de evaluación de las propuestas será binario, con base en la LAASSP.</p>	X		X		X		X		X	
<p><b>15.- RESPONSABILIDAD LABORAL</b> El Proveedor se constituye como único responsable de las obligaciones que en virtud de disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y Seguridad Social, les deriven frente a dicho personal, liberando a la CJEF de cualquier responsabilidad laboral al respecto.</p>	X		X		X		X		X	
<p><b>16.- COTIZACIÓN</b> Los Proveedores deberán cotizar por precios unitarios, sin incluir el I.V.A., conforme al presente anexo técnico.</p>	X		X		X		X		X	
<p><b>17.- TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES</b> El Proveedor que resulte adjudicado previo a la firma del contrato respectivo deberá cumplir con los puntos que se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación de la existencia y personalidad jurídica (acta constitutiva y sus modificaciones según el procedimiento de contratación) (Art. 48 Fracción V RLAASSP). (Que el objeto social sea acorde con el objeto de la contratación).</li> <li>• Acreditación del representante legal (poder notarial).</li> <li>• Manifestación de nacionalidad mexicana. (Art. 35 RLAASSP) (en su caso).</li> <li>• Escrito en el que manifieste que cumple con las normas aplicables.</li> <li>• Escrito bajo protesta de decir verdad de que no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60, Antepenúltimo Párrafo de la LAASSP.</li> <li>• Declaración de integridad: Escrito bajo protesta de decir verdad de que el participante no adoptará conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de proposiciones.</li> <li>• Firma electrónica vigente para participar a través de CompraNet.</li> </ul>	X		X		X		X		X	





**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

**c) Evaluación Económica:**

En el análisis cuantitativo y cualitativo de la evaluación económica, se determinó lo siguiente:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		COMERCIALIZADORA LABCOM, S.A. DE C.V.			INFINITI TECNOLOGÍA EN SISTEMAS, S.A.S. DE C.V.		
			MÍNIMA	MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL OFERTADO		PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL OFERTADO	
						MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	LICENCIAS	110	210	6,347.75	698,252.50	1,333,027.50	19,950.98	2,194,607.80	4,189,705.80
					Subtotal	698,252.50	1,333,027.50		2,194,607.80	4,189,705.80
					I.V.A.	111,720.40	213,284.40		351,137.25	670,352.93
					Total	809,972.90	1,546,311.90		2,545,745.05	4,860,058.73

NUMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A. DE C.V.			OPTIMIZACION EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI, S. DE R.L. DE C.V.		
			MÍNIMA	MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL OFERTADO		PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL OFERTADO	
						MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMA	MÁXIMA
1	Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	LICENCIAS	110	210	6,131.56	674,472.45	1,287,629.23	7,168.59	788,544.90	1,505,403.90
					Subtotal	674,472.45	1,287,629.23		788,544.90	1,505,403.90
					I.V.A.	107,915.59	206,020.67		126,167.18	240,864.62
					Total	782,388.04	1,493,649.90		914,712.08	1,746,268.52





**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

NUMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		
			MÍNIMA	MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL OFERTADO	
						MÍNIMA	MÁXIMA
1	Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	LICENCIAS	110	210	6,995.00	769,450.00	1,468,950.00
Subtotal						769,450.00	1,468,950.00
I.V.A.						123,112.00	235,032.00
Total						892,562.00	1,703,982.00

**NOTA:**

Considerando que la proposición económica del licitante Operadora Casa de México, S.A. de C.V. fue presentada en dólares (Estados Unidos de América), esta Convocante bajo el principio de igualdad de condiciones, determino llevar a cabo la conversión de su propuesta a Moneda Nacional, al tipo de cambio de \$19.8362 publicado por el Banco de México del día 26 de abril de 2021, fecha en que se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente convocatoria



Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large '9' and several illegible scribbles.



**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

De la evaluación de las propuestas aceptadas, se determina que la proposición del licitante **OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, es la propuesta solvente económica más baja.

**d) Adjudicación**

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y el numeral 7.3 de la Convocatoria, se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, ya que los precios son aceptables y convenientes, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Licitante adjudicado: OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A. DE C.V.,**

El presente contrato tiene el carácter de abierto, en este tenor el monto total que regirá el presente servicio antes del Impuesto al Valor Agregado es de:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL OFERTADO	
		MINIMO	MAXIMO
UNICA	Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	674,472.45	1,287,629.23

**Monto adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado**

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a circled '9' and several scribbles.



# CJEF

CONSEJERIA JURÍDICA  
DEL EJECUTIVO FEDERAL

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

## ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

**Vigencia de la Contratación:** La vigencia será a partir del 03 de mayo al 31 de diciembre de 2021.

**Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:** se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de "**La Convocante**", en un horario de 9:00 a 15:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar copia fotostática simple y en original o copia certificada para cotejo, dentro de los 3 días posteriores al fallo de la siguiente documentación:

1. Los documentos con los que se acredite su Existencia Legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato (Poder Notarial del Representante Legal con facultades que lo acrediten para comprometerse y contratar a nombre de su representada).
2. Cédula de Identificación Fiscal (RFC) y, en caso de ser persona física, su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Identificación Oficial vigente del Representante Legal, que firmará el contrato (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional (escritura y modificación, en su caso, del acta constitutiva de la sociedad Licitante, con el objeto social acorde a lo solicitado).
5. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
6. Comprobante de su domicilio legal en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de "**El Reglamento**".
7. Estado de Cuenta Bancario de la Institución Financiera que corresponda, conteniendo los siguientes datos:
  - ✓ Número de cuenta con 11 dígitos (número de cuenta).
  - ✓ CLABE Bancaría Estandarizada de 18 dígitos para transferencia interbancaria.
8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, "**El Proveedor**", deberá presentar previo a la firma del Contrato, el acuse de recibo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión del Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020. "**El Proveedor**" realizará la consulta señalada preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del Fallo.



**ACTA DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**


De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II, de "La Ley" y 81 fracción II de "El Reglamento", para garantizar el cumplimiento del contrato, "El Proveedor" ganador deberá presentar fianza, la que tendrá carácter de indivisible, expedida por institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor de la Tesorería de la Federación, para garantizar el cumplimiento del contrato, en la moneda de las proposiciones y por el 10% del importe total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, para garantizar su cumplimiento a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de éste.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, sexto párrafo, de "La Ley", con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia fotostática simple de la misma. **Este procedimiento sustituye a la notificación personal.** La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30** horas, del día **28 de abril de 2021**. El Acta consta de **21 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**

Nombre	Área	Firma
Lic. Gerardo Estrada Sánchez.	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.	





# CJEF

CONSEJERIA JURÍDICA  
DEL EJECUTIVO FEDERAL

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

## ACTA DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E26-2021 y Número Interno L.P.N.E 002/2021.**

**Objeto del Procedimiento: "Servicio y Adquisición de Productos de Licenciamiento MICROSOFT bajo un esquema de Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

Nombre	Área	Firma
Lic. Pablo Gabriel Sánchez López.	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez.	Subdirectora de Adquisiciones.	

**Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.**

Nombre	Área	Firma
Mtro. Alejandro Juárez Román	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	

-----FIN DEL ACTA-----

9